



Instituto de Educación Secundaria
"José Luis Castillo-Puche"
YECLA (MURCIA)



**LA A. M. P. A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
"JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE"**

CONVOCA EL

**XVIII CERTAMEN DE NOVELA CORTA
"José Luis Castillo-Puche"**

CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES

BASES

1ª) Podrán participar cuantos escritores lo deseen, de cualquier nacionalidad, a excepción de los que hubieran obtenido premio en ediciones anteriores. La obra presentada deberá ser original, inédita y no premiada en otros certámenes. Deberá estar escrita en lengua castellana.

2ª) El tema será libre.

3ª) La extensión de los trabajos no excederá de cien folios, ni será inferior a cincuenta en formato DIN A4.

4ª) Las obras se presentarán mecanografiadas a doble espacio, por una sola cara, en cuerpo de letra de 12 puntos, con un máximo de treinta líneas por folio, por triplicado, convenientemente cosidos o grapados.

5ª) Las obras se presentarán en sobre cerrado, firmadas con seudónimo o lema, acompañadas de plica en sobre cerrado. En éste figurarán los datos personales del autor, acompañados de currículum.

Los envíos se harán por correo ordinario y no en formato electrónico. Aquellos participantes que deseen acuse de recibo deberán acogerse a la modalidad postal "Certificado con acuse de recibo"

6ª) Las obras deberán ser enviadas a:

Instituto de Educación Secundaria "José Luis Castillo-Puche"
Calle Játiva, nº 2 . Apdo. de Correos 745
C.P. 30510 YECLA (Murcia)

indicando en el sobre

"Para el XVIII Certamen de Novela Corta José Luis Castillo-Puche".

7ª) El plazo de admisión quedará abierto en la fecha de publicación de la presente convocatoria y finalizará el 21 de diciembre de 2010. Con posterioridad a dicho día sólo serán admitidos aquellos envíos postales cuyo matasellos evidencie que fueron enviados dentro del plazo.

8ª) El jurado concederá un único premio de 3.000 euros.

9ª) El fallo del jurado se hará público el 21 de enero de 2011 y será inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos. El fallo será dado a conocer en los canales de comunicación habituales, así como en la web **www.iescastillopuche.net**

10ª) Los trabajos no solicitados en el plazo de treinta días después de conocido el fallo del Jurado serán destruidos. Para devolución de originales, deberá enviarse, en sobre aparte, cinco euros en sellos de correos.

11ª) La novela premiada podrá ser publicada, dentro de la colección Hécula, por el Instituto de Educación Secundaria "José Luis Castillo-Puche", que se reservaría los derechos para esta edición.

12ª) El ganador del premio se compromete a que, en posibles futuras ediciones de sus novelas fuera de esta colección figure en las mismas que han sido premiadas en este Certamen.

13ª) La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases. Para cualquier aclaración o sugerencia sobre el Certamen háganosla llegar a través del correo electrónico **certamenovelacorta@iescastillopuche.net**

Yecla, Septiembre 2010

Patrocina

Fundación "José Luis Castillo-Puche"

Colaboran



Excmo. Ayuntamiento de Yecla
Concejalía de Cultura



Comunidad Autónoma de
la Región de Murcia



**FUNDACIÓN
CAJAMURCIA**